

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

--- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS 09:40 NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DÍA LUNES 19 (DIECINUEVE) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 25 (VEINTICINCO) NUMERAL 1 (UNO), 2 (DOS) Y 28 (VEINTIOCHO) NUMERAL 2 (DOS) DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, A LA QUE SE NOMBRARÁ EN ADELANTE "LA LEY", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 20 (VEINTE) DEL REGLAMENTO DE COMPRAS, ARRENDAMIENTOS, Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO, AL QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL REGLAMENTO" Y EN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES EN LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE FECHA 16 DICIEMBRE DE NOVIEMBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO), EN LA CUAL SE APRUEBAN REUNIONES VIRTUALES; SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, MISMO QUE EN LO SUCESIVO DENOMINAREMOS "EL COMITÉ" PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA LA CUAL SE ESTÁ LLEVANDO A CABO TANTO DE MANERA PRESENCIAL COMO DE MANERA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA GOOGLETEET, A TRAVÉS DEL LINK [MEET.GOOGLE.COM/JWY-YTFF-WSM](https://meet.google.com/JWY-YTFF-WSM), POR LO QUE SUS ACUERDOS SERÁN TOMADOS COMO VÁLIDOS, DEBIENDO DE ESTAR PRENDIDAS LAS CÁMARAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 28 DE "LA LEY", ASI COMO ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SALA DE REUNIONES DENOMINADA "SALA DE USOS MÚLTIPLES", UBICADA EN EL DOMICILIO FISCAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, AL QUE DENOMINAREMOS "DIF ZAPOPAN", UBICADO EN AVENIDA LAURELES 1151, COLONIA FOVISSSTE, EN ZAPOPAN, JALISCO A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del Sistema DIF Zapopan, Karla Guillermina Segura Juárez y como Secretario Técnico, Martha Patricia Quiñonez Pérez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración de Quórum Legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Dispensa de la Lectura de la Acta Anterior y en su caso Aprobación y Firma de la misma.
5. Revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos:
 - A. Licitación Pública Local No. AD/CC/071/2022, respecto a la Adquisición de Material Eléctrico para oficinas Generales.
 - B. Licitación Pública Nacional No. AD/CC/070/2022, respecto a la Adquisición de Central de Generación Fotovoltaica para CDI 2 y 10.
 - C. Licitación Pública Local No. AD/CC/078/2022, respecto a la Adquisición de Equipos y Accesorios para Fortalecimiento de la RED de voz y datos, en oficinas generales.
 - D. Licitación Pública Local No. AD/CC/082/2022, respecto a la Adquisición de Suministro e Instalación de Reja Perimetral para CDC19
 - E. Licitación Pública Local No. AD/CC/076/2022, respecto a la Fabricación e instalación de Estructura metálica Tensolonaria
 - F. Licitación Pública Local No. AD/CC/079/2022, respecto a la Adquisición de Instalación y conexión de Bombas Eléctricas Centrífugas
 - G. Licitación Pública Nacional No. AD/CC/069/2022, respecto a la Adquisición de Dispensa de Vales de Despensa 2023.
 - H. Licitación Pública Nacional No. AD/CC/081/2022, respecto a la Adquisición del Seguro para el Parque Vehicular del Sistema DIF Zapopan.
6. Recisión de contrato sobre el Servicio de copiado al proveedor "Sistemas de Impresión Digital S.A de C.V.

7. Asuntos varios

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- **1. Lista de Asistencia:** -----

--- Se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA** con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado.-----

--- Acto continuo, una vez que se realizó la lectura de la lista de asistencia, misma que será firmada por los miembros del Comité y se agregará al expediente de la **SESIÓN ORDINARIA**, se procede al siguiente punto de la orden del día.-----

--- **2. Verificación y Declaración de Quórum Legal:** -----

--- Encontrándose presentes los **C.C. Karla Guillermina Segura Juárez**, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **José Guadalupe Pérez Mejía**, en Representación del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal; **Juan Carlos Razo Martínez**, Representando al /Titular de la Contraloría Ciudadana, **Alejandro Acosta Castillo**, Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; **Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez**, Directora Jurídica del Sistema para El desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan; **Gabriel Néstor Cárdenas Galván** Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **Guillermo Loza Garcilita** Director de Servicios del DIF Zapopan; **Ramsés de Jesús Ascencio Ríos**, Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan; **Armando Villalobos González**, Titular de la Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; **César Ricardo García García**, Titular del Área Jurídica del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan; y **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.-----

--- Encontrándose ausentes, el Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; el Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. (COMCE); el Representante del Consejo Agroalimentario de Jalisco;-----

--- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, de Conformidad al artículo 25 (veinticinco) fracción I del Reglamento, hago la correspondiente declaratoria del quórum legal, por lo que los acuerdos que se tomen en ella tendrán plena validez. Para acreditar lo anterior, se adjunta lista de asistencia firmada por los presentes.-----

--- **3. Lectura y aprobación de orden del día:** -----

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones, cede el uso de la voz a **Martha Patricia Quiñonez Pérez**, Secretario Técnico de éste Comité para que nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto para la sesión.-----

--- Acto continuo, la Secretario Técnico del Comité da lectura a todos los puntos del orden del día, en razón de que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del Comité de Adquisiciones por medios digitales, el contenido en dicha orden del día, por lo cual expone la Presidente, quienes estén a favor de aprobar el orden del día manifestarse levantando la mano. -----

--- Los miembros del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.**- Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día.-----

--- **4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma:** -----

--- La Presidente del Comité de Adquisiciones somete a consideración y en su caso aprobación, de la dispensa de la lectura del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día **01 (uno) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós)**, y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual se les hizo llegar de manera previa a esta Sesión Ordinaria, por lo tanto expone la Presidenta, quienes estén a favor de aprobar el contenido y firmar de dicha acta, manifestarse levantando la mano.-----

--- Los miembros del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO

--- **ÚNICO.**- Se aprueban por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha **01 (uno) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós)**.-----

--- **5.- Continuando con el punto número 5 (cinco) del orden del día**, Presentación, Revisión y en su caso, Aprobación de Cuadros Comparativos; la Presidente del Comité de Adquisiciones cede el uso de la voz al Secretario Técnico a efecto de que explique los cuadros correspondientes.-----

--- El Secretario Técnico, en uso de la voz, y dando seguimiento al Inciso "A" de este quinto punto, revisión y en su caso aprobación del cuadro comparativo de la Licitación Pública Local No. **AD/CC/071/2022**, respecto a la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA OFICINAS GENERALES**".

Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de cinco licitantes, siendo las siguientes:

1.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. quien ofrece un costo total de **\$598,459.45 pesos** (Quinientos noventa y ocho mil, cuatrocientos cincuenta y nueve pesos, cuarenta y cinco centavos) IVA incluido.

2.- MAGREGA S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$684,128.57 pesos** (Seiscientos ochenta y cuatro mil ciento veintiocho pesos cincuenta y siete centavos) IVA incluido.

3.- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$603,930.80 pesos** (Seiscientos tres mil novecientos treinta pesos, ochenta centavos) IVA incluido.

4.- JUAN PABLO OROZCO ESCOBEDO., quien ofrece un costo total de **\$803,236.20** (Ochocientos tres mil doscientos treinta y seis pesos, veinte centavos) IVA Incluido, y

5.- EIMELECTRICO S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$509,136.82** (Quinientos nueve mil, ciento treinta y seis pesos, ochenta y dos centavos) IVA incluido.

--- Se informa que los cuatro primeros licitantes, cotizaron las 45 figuras que se solicitaron y el último licitante solo cotizo 23 figuras. Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que los licitantes cubren los requerimientos solicitados por el Departamento de Servicios Generales, para Oficinas Centrales del Sistema DIF Zapopan.

--- Dicho lo anterior, y debido a que, la licitación en comento se convocó a precio partida, mediante el método costo beneficio, se sugiere quedar de la siguiente manera:

1.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$542,892.97 pesos** (Quinientos cuarenta y dos mil, ochocientos noventa y dos pesos, noventa y siete centavos) IVA incluido, por ofrecer mejor costo-beneficio en 30 partidas, siendo los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 24, 25, 27,32, 33, 35, 36, 37, 38,39, 40, 41, 42, 43, 44, 45. Cabe mencionar que las partidas de la 1 a la 14 correspondientes al cable conductor, NO se consideran las del licitante EIMELECTRONICO S.A. DE C.V. marca ARGOS, que son las de precio más bajo, debido a que no cumple con la NOM-001-SEDE, requerida en la licitación en mención. En cuanto a las partidas números, 25, 26, 27,33 y 34 de mismo licitante NO se consideran tampoco, por no cumplir conforme al artículo 71 de la Ley de compras respecto al 40-10 de la media de precios.

2.- MAGREGA S DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$15,774.29 pesos** (Quince mil, setecientos setenta y cuatro pesos, veintinueve centavos) IVA incluido, por ofrecer mejor costo beneficio en 6 partidas, siendo los números: 23, 28, 29, 30, 31 y 34.

3.- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$14,935.00 pesos** (Catorce mil novecientos treinta y cinco pesos) IVA incluido, por ofrecer mejor costo-beneficio en 9 partidas, siendo los números: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 26.

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique, a partir de la fecha del fallo que corresponda a los siguientes licitantes, a precio partida bajo el método costo beneficio como a continuación se indica:

1.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$542,892.97 pesos** (Quinientos cuarenta y dos mil, ochocientos noventa y dos pesos, noventa y siete centavos) IVA incluido, por ofrecer mejor costo-beneficio en 30 partidas.

2.- MAGREGA S DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$15,774.29 pesos** (Quince mil, setecientos setenta y cuatro pesos, veintinueve centavos) IVA incluido, por ofrecer mejor costo-beneficio en 6 partidas.

3.- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$14,935.00 pesos** (Catorce mil novecientos treinta y cinco pesos) IVA incluido, por ofrecer mejor costo-beneficio en 9 partidas.

--- Por tal motivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

A C U E R D O

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Local No. **AD/CC/071/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA OFICINAS GENERALES"**, a precio partida bajo el método costo beneficio a partir del fallo que corresponda, a los siguientes licitantes:

1.- CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$542,892.97 pesos** (Quinientos cuarenta y dos mil, ochocientos noventa y dos pesos, noventa y siete centavos) IVA incluido, por ofrecer mejor costo-beneficio en 30 partidas.

2.- MAGREGA S DE R.L. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$15,774.29 pesos** (Quince mil, setecientos setenta y cuatro pesos, veintinueve centavos) IVA incluido, por ofrecer mejor costo-beneficio en 6 partidas.

3.- FERREACEROS Y MATERIALES DE GUADALAJARA S.A. DE C.V., quien ofrece un costo total de **\$14,935.00 pesos** (Catorce mil novecientos treinta y cinco pesos) IVA incluido, por ofrecer mejor costo-beneficio en 9 partidas.-----

--- Acto continuo, la Secretario técnico procede con el Inciso **"B"** Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/070/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA CDI 2 Y CDI 10"**. En donde, se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de Cuatro licitantes, siendo las siguientes:



1.- **DISTRING S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$439,937.21 pesos** (cuatrocientos treinta y nueve mil, novecientos treinta y siete pesos, veintiún centavos) IVA incluido.

2.- **CORPORATIVO INTEGRAL Y SUSTENTABLE ROQUE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$459,495.14 pesos** (cuatrocientos cincuenta y nueve mil, cuatrocientos noventa y cinco pesos, catorce centavos) IVA incluido.

3.- **INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN EFICIENCIA ENERGÉTICA S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$467,314.26 pesos** (cuatrocientos sesenta y siete mil, trescientos catorce pesos, veintiséis centavos) IVA incluido.

4.- **JUAN MANUEL RAMOS GÓMEZ**, quien ofrece un costo total de **\$519,332.00 pesos** (Quinientos diecinueve mil trescientos treinta y dos pesos cero centavos) IVA incluido.

--- Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, se les comunica que los licitantes seleccionados, resultaron solventes y cumplen con las características solicitadas por el área requirente.

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique, a partir de la fecha del fallo que corresponda a **DISTRING S.A. DE C.V.**, quien oferta el costo más bajo y cumple con las características y calidad del servicio solicitado; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/070/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE CENTRAL DE GENERACIÓN FOTOVOLTAICA PARA CDI 2 Y CDI 10"** a **DISTRING S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$439,937.21 pesos** (cuatrocientos treinta y nueve mil, novecientos treinta y siete pesos, veintiún centavos) IVA incluido.

--- Acto continuo, la Secretario técnico procede con el Inciso **"C"** Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No. **AD/CC/078/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE VOZ Y DATOS, EN OFICINAS GENERALES"** de este Sistema DIF Zapopan.

Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de 02 licitantes, siendo las siguientes:

1.- **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$67,233.60 pesos** (Sesenta y siete mil, doscientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.) IVA incluido. Por un total de 06 partidas cotizadas de 14.

2.- **LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$159,195.96 pesos** (ciento cincuenta y nueve mil, ciento noventa y cinco pesos 96/100 M.N.) IVA incluido. Por un total de 11 partidas cotizadas de 14 requeridas, de las cuales se adjudicarían solo 7 partidas por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, siendo los números; 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 10, dando un costo total de **\$74,186.38** (Setenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos, treinta y ocho centavos) IVA Incluido.

--- Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, tenemos que ambos licitantes no cotizaron el total de las partidas tal y como se solicitó en el cuerpo de las bases de la convocatoria, por tal motivo, solicitamos se declaren desiertas las partidas número 01, 08, 09, 11, 12, 13, y 14, esto, por las razones siguientes:

--- Las partidas número 01, 08, 09, y 11 por no cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas; y, las partidas número 12, 13, y 14, se solicita su declaratoria desierta, toda vez que, ninguno de los licitantes presentó propuesta alguna.

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique, a partir de la fecha del fallo que corresponda a **"LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$74,186.38 pesos** (Setenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos, treinta y ocho centavos) IVA incluido, por cumplir en 7

partidas con las especificaciones técnicas solicitadas. Así mismo, se pone a consideración se declaren desiertas 7 partidas, siendo los números 01, 08, 09, 11, 12, 13, y 14, por los motivos antes expuestos; a lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

A C U E R D O

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/078/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA RED DE VOZ Y DATOS, EN OFICINAS GENERALES"** a **"LIBRA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$74,186.38 pesos** (Setenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesos, treinta y ocho centavos) IVA incluido, por cumplir en 7 partidas con las especificaciones técnicas solicitadas. Así mismo, se aprueba por **UNANIMIDAD** declarar desiertas 7 partidas, siendo los números 01, 08, 09, 11, 12, 13, y 14, por los motivos antes expuestos.-----

--- Acto continuo, la Secretario técnico procede con el Inciso **"D"** Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No. **AD/CC/082/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL PARA CDC19"**, se les hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de tres licitantes, siendo las siguientes:

- 1.- LADRILLOS Y MÁS S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$337,791.26 pesos** (Trescientos treinta y siete mil, setecientos noventa y un pesos, veintiséis centavos) IVA incluido.
- 2.- CORPORATIVO INTEGRAL SUSTENTABLE ROQE DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$378,481.09 pesos** (Trescientos setenta y ocho mil, cuatrocientos ochenta y un pesos, nueve centavos) IVA incluido.
- 3.- SERVICIO ELECTROMECAÁNICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$385,353.45 pesos** (Trescientos ochenta y cinco mil, trescientos cincuenta y tres pesos, cuarenta y cinco centavos) IVA incluido.

--- En este sentido, resulta que, de acuerdo a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que se enviaron previamente, se les comunica que los licitantes seleccionados, resultaron solventes y cumplen con las características solicitadas por el área requirente.

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique, a partir de la fecha del fallo a **LADRILLOS Y MÁS S. DE R.L. DE C.V.**, por un costo total de **\$337,791.26 pesos** (Trescientos treinta y siete mil, setecientos noventa y un pesos, veintiséis centavos) IVA incluido. Esto, por ofertar el costo más bajo para el Sistema DIF Zapopan y por cumplir con las características y calidad del servicio solicitado; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

A C U E R D O

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/082/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL PARA CDC19"** a **LADRILLOS Y MÁS S. DE R.L. DE C.V.**, por un costo total de **\$337,791.26 pesos** (Trescientos treinta y siete mil, setecientos noventa y un pesos, veintiséis centavos) IVA incluido.-----

--- Acto continuo, la Secretario técnico procede con el Inciso **"E"** Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No. **AD/CC/076/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE**

FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA TENSOLONARIA, PARA TALLER MECÁNICO, Se

les hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de tres licitantes, siendo las siguientes:

- 1.- **INTERIOR CAPITAL S. DE R.L. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$472,929.08 pesos** (Cuatrocientos setenta y dos mil novecientos veintinueve pesos, ocho centavos) IVA incluido.
- 2.- **GUSMARO CONTRERAS AGUILAR**, quien ofrece un costo total de **\$427,680.40 pesos** (Cuatrocientos veintisiete mil, seiscientos ochenta pesos, cuarenta centavos) IVA incluido.
- 3.- **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$414,013.69 pesos** (Cuatrocientos catorce mil, trece pesos, sesenta y nueve centavos) IVA incluido.

--- Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que se enviaron para revisión previamente, se les comunica que los licitantes seleccionados, resultaron solventes y cumplen con las características solicitadas por el área requirente.

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique, a partir de la fecha del fallo a **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS S.A. DE C.V.**, quien oferta el costo más bajo y cumple con las características y calidad del servicio solicitado, por un costo total de **414,013.69 pesos** (Cuatrocientos catorce mil, trece pesos, sesenta y nueve centavos) IVA incluido; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Local No. **AD/CC/076/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DE FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA TENSOLONARIA, PARA TALLER MECÁNICO"**, a **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS S.A. DE C.V.**, quien oferta el costo más bajo y cumple con las características y calidad del servicio solicitado, por un costo total de **414,013.69 pesos** (Cuatrocientos catorce mil, trece pesos, sesenta y nueve centavos) IVA incluido.

--- Acto continuo, la Secretario técnico procede con el Inciso "F" Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No. **AD/CC/079/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE BOMBAS ELÉCTRICAS CENTRÍFUGAS"**. Se les informa que, se recibieron propuestas de 02 licitantes, las cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo las siguientes:

- 1.- **CAPACITORES Y ELECTRÓSISTEMAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$722,207.72 pesos** (Setecientos veintidós mil, doscientos siete pesos, setenta y dos centavos) IVA incluido.
- 2.- **POWER DEPOT S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$333,689.76 pesos** (Trescientos treinta y tres mil, seiscientos ochenta y nueve pesos, setenta y seis centavos) IVA incluido.

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique, a partir de la fecha del fallo a **POWER DEPOT S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$333,689.76 pesos** (Trescientos treinta y tres mil, seiscientos ochenta y nueve pesos, setenta y seis centavos) IVA incluido, por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características y calidad del servicio solicitado; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/079/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y CONEXIÓN DE BOMBAS ELÉCTRICAS CENTRÍFUGAS"**, a **POWER DEPOT**

S.A. DE C.V., por un costo total de **\$333,689.76 pesos** (Trescientos treinta y tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos, setenta y seis centavos) IVA incluido, por ofertar el costo más bajo y cumplir con las características y calidad del servicio solicitado.-----

--- Acto continuo, la Secretario técnico procede con el Inciso "G" Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No. **AD/CC/069/2022**, respecto a la "ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA 2023" para los trabajadores de este sistema DIF Zapopan del 28 de enero al 31 de diciembre del 2023. Al efecto se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de dos licitantes, siendo:

- 1.- **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.**, y
- 2.- **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.**

--- Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas técnicas que les enviamos previamente, ambos licitantes cumplen con la calidad y características solicitadas en las bases. La diferencia entre estos dos licitantes, es la bonificación que ofrece **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.**, a Sistema DIF Zapopan del **2.35%** (dos puntos treinta y cinco por ciento) sobre el monto mensual depositado. Mientras que el licitante **SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.** no ofrece bonificación alguna a este Sistema.

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique, a partir de la fecha del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023 a **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.**, por cumplir con las características y calidad estipulada en las bases y ofrecer el **2.35%** (dos puntos treinta y cinco por ciento) sobre el monto mensual depositado a Sistema DIF Zapopan; por lo que, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Nacional No. **AD/CC/069/2022**, respecto a la "ADQUISICIÓN DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA 2023" a **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.**, por cumplir con las características y calidad estipulada en las bases, y ofrecer el **2.35%** (dos puntos treinta y cinco por ciento) sobre el monto mensual depositado a Sistema DIF Zapopan.-----

--- Acto continuo, la Secretario técnico procede con el Inciso "H" Revisión y en su caso aprobación del Cuadro Comparativo de la Licitación Pública Local No. **AD/CC/081/2022**, respecto a la "ADQUISICIÓN DEL SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN".

Se hace de su conocimiento que se recibieron propuestas de cuatro licitantes, las cuales cumplen con las características y condiciones solicitadas, siendo las siguientes:

- 1.- **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$449,994.51 pesos** (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil, novecientos noventa y cuatro pesos 51/100) IVA incluido.
- 2.- **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**, quien ofrece un costo total de **\$915,012.61 pesos** (Novecientos quince mil, doce pesos 61/100) IVA incluido.
- 3.- **SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO.**, quien ofrece un costo total de **\$918,222.86 pesos** (Novecientos dieciocho mil, doscientos veintidós pesos 86/100) IVA incluido.
- 4.- **SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, quien ofrece un costo total de **\$950,416.00** (Novecientos cincuenta mil, cuatrocientos dieciséis pesos 00/100) IVA incluido.

--- Con relación a la información del Cuadro Comparativo de las propuestas que nos enviaron previamente, tenemos que los licitantes cubren los requerimientos solicitados, mas sin embargo tenemos que **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.** es quien ofrece el precio más bajo por el servicio.

--- Acto continuo, la Presidente del Comité pone a consideración que se adjudique, a partir de la fecha del fallo a **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$449,994.51 pesos** (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil, novecientos noventa y cuatro pesos 51/100) IVA incluido, esto, por ofrecer el precio más bajo a este Sistema DIF; a lo cual, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

ACUERDO

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD** adjudicar la Licitación Pública Nacional **No. AD/CC/081/2022**, respecto a la **"ADQUISICIÓN DEL SEGURO PARA EL PARQUE VEHICULAR DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**, a **HDI SEGUROS, S.A. DE C.V.**, por un costo total de **\$449,994.51 pesos** (Cuatrocientos cuarenta y nueve mil, novecientos noventa y cuatro pesos 51/100) IVA incluido, esto, por ofrecer el precio más bajo a este Sistema DIF Zapopan.-----

--- **6.- Continuando con el punto número seis del orden del día**, el cual consiste en la Recisión de contrato, relativa a la contratación del Servicio de Copiado, al proveedor **"SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V.**, conforme a lo dispuesto en los artículos 85, 86 y 88 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

--- Acto continuo, la Secretario técnico procede a informar lo referente a la Licitación Pública Local número **AD/CC/006-A/2022**, relativa a la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO"**:

--- Con fecha 17 de marzo de 2022, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Enajenaciones de DIF Zapopan, autorizo en sesión ordinaria, el Servicio de fotocopiado a la razón social **"SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL S.A. DE C.V."**.

El día 1º de Abril de 2022, se celebró el contrato **No. DJ/ADQ-PS/123/2022** de dicha prestación de servicios, mismo que fue debidamente firmado, en donde su representado se obligaba a prestar el servicio de copiado e impresión, proporcionando los equipos en comodato marca RICOH, software de administración y monitoreo de los mismos sin costo alguno; esto de conformidad con las condiciones y características descritas en las bases de la licitación en mención y en la cláusula primera y segunda de mismo contrato.

De conformidad con la cláusula tercera en comento del contrato, su representado se obligaba a; *Cumplir con el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos con un tiempo de respuesta de 4 horas y reparaciones de 10 horas como tiempo máximo o la sustitución del equipo, *Dotar de consumibles necesarios, *Incluir en el software el control de usuarios y configuración de limites por usuarios, entre otras obligaciones que NO fueron cumplidas en tiempo y forma por el proveedor en mención, generando afectaciones a los servicios y operaciones de este sistema DIF Zapopan, traduciéndose en daños y perjuicios.

Incumpliendo así, las obligaciones contenidas en la cláusula primera, segunda y tercera en sus incisos a), c), d), e) y g), generando así las causas de recisión al contrato de prestación de servicio **No. DJ/ADQ-PS/123/2022**, sin responsabilidad para este Sistema DIF Zapopan.

RESOLUTIVO:

Primero; Por los motivos y fundamentos ya expuestos y conforme a lo dispuesto por los artículos 85, 86 y 88 de la Ley de Compras, aunado al punto 15 de las bases materia de la licitación pública. Se tiene

FORMALMENTE por **RESCINDIDO** el contrato a **"SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V."**, con este Sistema DIF Zapopan.

Segundo: Virtud a lo anterior, **SE DEJA SIN EFECTO** a partir de la publicación de la **RESOLUCIÓN, EL FALLO DE ADJUDICACIÓN** al proveedor **"SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V."**, de fecha 17 de marzo de 2022.

Tercero: Se solicita se proceda **Adjudicar** a la única diversa propuesta que ofrece equipos nuevos de la Licitación Pública Local No. **AD/CC/006-A/2022**, para **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO"** al Proveedor **"SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V."**, con un precio de impresión monocromática de **\$0.35** (treinta y cinco centavos) I.V.A Incluido, y un precio de impresiones a color de **\$2.67 (dos pesos con sesenta y siete centavos) I.V.A incluido**, debiendo respetar los términos y condiciones plasmados en sus propuestas, tanto técnica como económica, respecto a la licitación en mención.

--- Al respecto, los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente.-----

-----**A C U E R D O**-----

--- **Por los motivos antes expuestos**, se aprueba por **UNANIMIDAD** Adjudicar a partir del día de hoy 19 de diciembre de 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2024 a la única diversa propuesta que ofrece equipos nuevos de la Licitación Pública Local No.**AD/CC/006-A/2022**, para **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COPIADO"** al Proveedor **"SEITON DE MÉXICO, S.A. DE C.V."**, con un precio de impresión monocromática de **\$0.35** (treinta y cinco centavos) I.V.A Incluido, y un precio de impresiones a color de **\$2.67** (dos pesos con sesenta y siete centavos) I.V.A incluido., debiendo respetar los términos y condiciones plasmados en sus propuestas, tanto técnica como económica, respecto a la licitación en mención.-----

--- Si no existe duda o comentario alguno, continuamos con el siguiente punto.-----

--- **7.- Asuntos Varios**, en uso de la voz la Presidenta consulta al Comité de Adquisiciones si tienen algún tema que tratar.-----

--- Al no haber ningún asunto por tratar, en uso de la voz la Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar que se deja un registro audiovisual de la presente sesión y de sus acuerdos, elaborándose la respectiva acta y se recabarán las firmas autógrafas de cada uno de los participantes, no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, correspondiente al día lunes 19 (diecinueve) de diciembre del 2022 (dos mil veintidós) procedo entonces a dar por clausurada la presente sesión, siendo las 10:28 diez horas con veintiocho minutos, agradeciendo la asistencia de todos ustedes.-----

--- Se adjuntan al expediente que se generó con motivo de la presente, formando parte integrante de esta acta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la sesión.-----

CON VOZ Y VOTO

C. KARLA GUILLERMINA SEGURA JUÁREZ.
Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

C. JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA.
Representante del Centro Empresarial de Jalisco, Sindicato Patronal.

C. GUILLERMO LOZA GARCILITA.
Director de Servicios del DIF Zapopan

C. ALEJANDRO ACOSTA CASTILLO.
Director de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

C. GABRIEL NÉSTOR CÁRDENAS GALVÁN.
Jefe del Departamento de Recursos Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

C. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ.
Directora Jurídica del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

C. RAMSÉS DE JESÚS ASCENCIO RÍOS.
Director de Planeación del Sistema DIF Zapopan, del Municipio de Zapopan.

C. GUILLERMO LOZA GARCILITA.
Director de Servicios del DIF Zapopan.

CON VOZ Y SIN VOTO

C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.
Titular del Departamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.

C. JUAN CARLOS RAZO MARTÍNEZ.
Representante de la Contraloría Ciudadana.





C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ.
Titular de la Controlaría del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de
Zapopan.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.
Titular del Área Jurídica del Departamento de
Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Zapopan.



K.

--- La presente foja de firmas es parte integral del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 (diecinueve) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós) instrumento compuesto por 12 (doce) fojas útiles. -----

